

Ofician al Ministerio de Salud por retraso en atención de tratamientos contra el cáncer



El diputado RN, Camilo Morán, ante la alerta de 4 mil 600 pacientes que tienen retraso en atención de tratamientos contra el cáncer, a raíz de la pandemia, ofició y pidió al Minsal, qué acciones se van a tomar para

que estas personas retomen sus atenciones. “Si no hay respuesta, y lo dicen los expertos, vamos a ver pacientes diagnosticados en una etapa más avanzada de la enfermedad y eso por supuesto que hay que evitarlo”, señaló.

Producto de la pandemia, a la fecha y según recogidos desde el Ministerio de Salud, hay 3 mil 24 pacientes que esperan por un examen de diagnóstico y comenzar el tratamiento contra el cáncer, y además, hay 1391 personas que han visto postergados sus tratamientos. Son más de 4600 pacientes. Por eso, el diputado de RN, Camilo Morán, anunció que oficiará al Ministerio de Salud para que indique qué soluciones va a implementar para estas personas. “Estas cifras son un llamado de alerta. Por eso le estamos solicitando al Minsal un plan de acción rápida para poder tener una respuesta a esto pacientes. Lo han dicho expertos: el paciente oncológico es más susceptible a tener complicaciones derivadas por el COVID. Y si no hay respuesta ahora, vamos a tener personas en una etapa

más avanzada de su enfermedad y por consecuencia, más complejo para tratar, por eso la respuesta tiene que ser rápida”, señaló el parlamentario.

Lo otro que solicita además en este oficio el parlamentario, es saber cuál es el estado de avance de la Ley Nacional del Cáncer. Esta iniciativa fue promulgada en agosto de 2020, y debería darse a conocer, por ejemplo, el estado de su implementación. “Estamos viendo un leve retraso en la implementación de esta importante ley. Necesitamos saber cuáles son los inconvenientes de operación y administración que están impidiendo tener el reglamento para llevar adelante la ley. Es pertinente tener el reglamento para crear el comité asesor y llevar a cabo el Plan Nacional del Cáncer en el nuevo contexto de pandemia”, finalizó.

PARTIDO SOCIALISTA, COMUNAL MAIPU, CONDENA ASESINATO DE FRANCISCO



En un comunicado de 5 puntos, el Partido Socialista, comunal Maipú, condena el asesinato de Francisco Martínez Romero, artista callejero que mostraba su arte en la Plaza de Panguipulli, donde

nuevamente se ignoraron los protocolos por parte de carabineros para ejercer el control de identidad, con resultado de muerte de un compatriota.

Declaración pública del Partido Socialista, Comunal Maipú. En Maipú, 06 de febrero, 2021.

Ante los repudiables hechos acaecidos en la comuna de Panguipulli, en que el joven Francisco Martínez Romero, resultó muerto al ser requerido para un control de identidad, por parte de la policía de carabineros, debido a esto para la militancia socialista de nuestra comuna resulta imprescindible entregar su opinión y expresar el rechazo más rotundo a los procedimientos usados por la institución de Carabineros de Chile, para relacionarse con quienes, según el mandato de la ley, existen para resguardar y proteger a los ciudadanos de nuestro país, todo lo cual sintetizamos como sigue:

1º.-Lo que ha sucedido a este joven, no es más que la expresión de una institución que no obedece a los criterios del poder civil, ya que actúa con absoluta autonomía, siendo ésta una expresión más, de la grave crisis en que está envuelta la institución.

2º.-El Estado le ha entregado el monopolio del uso de la fuerza a Carabineros, la que tiene que ser usada proporcionalmente, lo cual implica, que quienes la utilicen

deben tener una formación ética y doctrinaria acorde con los DD.HH, teniendo presente en primer término que será siempre para protegernos, y no para agredirnos.

3º.-Como entender que un simple control de identidad, a un joven que llevaba más de tres años viviendo en esa comuna, ejerciendo una actividad lúdica cultural, en los mismos puntos de las calles en ese pueblo, quien además estaba incorporado a los programas de cultura del Municipio – desde hace dos años – según lo declarado por su Alcalde, sea abordado por tres carabineros, como si fuera alguien desconocido en esa localidad, lo que evidencia que actúan más como fuerza de ocupación, y no de protección a la ciudadanía.

4º.-Por ello que nos plegamos a la indignación manifestada pacíficamente por nuestro pueblo exigiendo que se haga justicia, y se sancione -además del autor material-a toda la cadena de mando superior jerárquico, responsable, de la formación y doctrina entregada a los carabineros.

5º.-Hacemos llegar a la familia de Francisco Martínez Romero nuestras condolencias y el más sentido pesar, ante el dolor que les aflige, con el compromiso de acompañarlos en todo este proceso que se viene, hasta obtener toda la verdad y plena justicia.Directiva Comunal Maipú, Partido Socialista de Chile